



CÓRDOBA, 15 SET 2016

VISTO:

La creación de la revista digital **PENSUM**, mediante Resolución Decanal N° 485/15, y;

CONSIDERANDO:

Que la revista ha publicado su primer número en diciembre 2015;

Que actualmente se encuentra en elaboración el segundo número de esta publicación digital;

Que se han producido cambios en el equipo de trabajo de la revista PENSUM;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Actualizar la designación de los integrantes del equipo de trabajo de la Revista PENSUM, el que queda conformado de la siguiente manera:

-Editor Jefe: Dra. María Cecilia Marengo.

-Comité Editorial: Esp. Lic. Elizabeth Arnold, Dra. Ana Laura Elorza, Prof. Mgter. Miriam Liborio, Dra. Virginia Monayar,

-Consejo Editor: Prof. Consulto Esp. Alba Di Marco, Dr. Ana María Falú, Dr. Fernando Fraenza, Dr. Arturo Maristany.

-Diseñador: Sr. Marcos Bosetti.

-Asistentes Comité Editorial: Sr. Marcos Bosetti, Sr. Ricardo Madoery, Prof. Osvaldo Fernández.



-Encargados de soporte técnico y corrección de textos: Coordinadora: Arq. Silvia Arévalo. Co-coordinador: Lic. Valentina Lafuente. Equipo de trabajo: Arq. Silvia Arévalo, Bib. Micaela Cidale, Lic. Belén Cortés, Lic. Valentina Lafuente, Bib. Diego Toledo,

ARTICULO 2º.- La presente Resolución se efectúa ad referéndum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º.- Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1229-16